

DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Num. XCVIII.

QUAL DEBE SER LA CUNA , Y EL MODO DE ACOSTAR
à los niños en ella.

Aunque los ingenios mas hábiles en la Maquinaria se desvelàran para producir un nuevo reclinatorio para los niños , sería muy difícil , yà que no imposible , que inventàsen maquina mas exquisita , ni preciosa , que la Cuna ; y así , haciendo el justo aprecio que merece este subsidio para el reposo de los niños , pasemos à explicar los provechos que resultan de su buen uso. El niño puesto en la Cuna , logra estàr en ella cómodo , seguro , y caliente : gracias à su forma ; y à causa de ser este lecho de la infancia de un volumen , ò magnitud proporcionada à la grandeza , y corpulencia de la criatura , facilmente se puede transportar , y colocar donde se quiere : de dia en una parte obscura , y propia para excitar , y mantener

el sueño ; y por la noche , junto à la cama donde duerme su Ama , para estàr mas à la mano , y socorrer mas prontamente , y con menos incomodidad , todas las necesidades del niño. (*) Ordinariamente se usan en Francia unas Cunas , que en España se tienen por de ultima moda ; (las cosas que nos convienen , llegan à nuestra noticia quando yà se ha casi perdido la novedad , y aun memoria de ellas en toda la Europa , menos de los embelecos de la vanidad , y del luxo , que de estos no se descuida el comercio por sus intereses , ni la locura de los compradores se satisface mientras no los posee) estas Cunas , pues , están suspendidas con dos anillos sobre un montante de madera , con dos polos , uno à los pies , y otro à la cabezera. Estas Cunas son de mas

Mayo Jueves 3. de 1759.

fa-

(*) N.B. En Francia , atendiendo el Clero Galicano à los inconvenientes , y fatales consecuencias que trae consigo el acostar à los niños tiernos en las camas de sus Padres , han establecido la pena espiritual de Excomunion , reservada al mismo Clero , contra todas las Madres , ò Amas que acuesten en sus camas à las criaturas , que todavia no han llegado à la edad , à lo menos , de dos años ; la causa que han tenido para esto , al parecer severidad , es ; por las muertes de sofocacion impensada que han ocurrido por este pernicioso abuso.

facil movimiento , y menos incòmodas para la vecindad , porque no hacen ruido. Su movimiento es de oscilacion ; mas claro : una especie de bamboleo algo mas dulce , que el de las Cunas que descanfan en el suelo ; pero el abuso que se hace de ellas es muy peligroso. La facilidad que ofrecen à las Amas estas Cunas , es causa de que abusen de su facil movimiento la mayor parte de ellas , con el objeto de que se duerman con mas presteza los niños ; y esta es una preocupacion excesivamente peligrosa contra la que voy à dirigir mi inocente bateria.

Si el niño no se duerme luego que se le puso en la Cuna , ò si acaso despierta en hora incòmoda para el Ama , esta agita la Cuna , hasta que por ultimo ha forzado el sueño de su cria. El successo la persuade , que este methodo es excelente ; este error es perdonable en espiritus groseros , esclavos de la preocupacion , y acostubrados à no poner la atencion en otros objetos , sino en aquellos que mas hieren sus ojos , sin pararse en investigar las causas , y motivos ; pero ilustrados con las luces de la Physica , y dirigidos de la mano , por la experiencia reconocemos facilmente nosotros , que el comun modo de mecer los niños , es muy perjudicial , y arriesgado : establezcamos para prueba algunos principios , que conciben todos.

Quando nosotros no tenemos gana , ni necesidad de dormir , ò quando algunas causas ocupan à nuestra Alma con demasiada vehemencia , nos precisan al desvelo , y no hay sino medios violentos , que puedan procurarnos el sueño para

alivio. Estos son contra la naturaleza , y el sueño , que por ellos se adquiere , nunca es tan saludable , como el que logramos naturalmente. Yà havemos dicho ; que una criatura es naturalmente inclinada à dormir casi continuamente: otra causa , además de su temperamento , le solicita esta ventaja , y esta es la situacion en que regularmente se halla en la Cuna. De lo que naturalmente debemos inferir , que si un niño no se duerme tan pronto como se le ha reclinado , es claro , que èl ni tiene gana , ni necesidad ; ò acaso es , porque se siente atormentado de algun disgusto , como està demasado oprimido con los pañales , de corromperse sumergido en sus excrementos , afligido del hambre , ò por ultimo , atacado de algun dolorcito. Esto , supuesto , el sueño que se procura meciendolo , no puede ser bueno , ni oportuno ; y la Ama configuria con mas prontitud dormirle , y con mas seguridad quietarle , dandole lo que necesita , y remediando el mal , que à disgusto fuyo le desvela. Luego que el niño haya logrado lo que pide , èl se dormirá prontísimamente , y sin que se le meza , ni menee. De todo esto se puede consultar à la experiencia , que siempre acredita todo lo que nos turba la credulidad con los desalumbramientos de la duda. Nada se debe solicitar con mas empeño , que procurarles à los niños tiernecitos el descanso , porque para ellos es el mejor subsidio ; pues como todavia no hallan diversion en los objetos , padecen en el acto de la insensibilidad una especie de aturdimiento , poco favorable à su nutricion , y menos oportuno à su salud.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende una Silla volante, de dos asientos; y un Cavallo: para su ajuste se acudirá à la calle del Meson de Paredes, casa de Juan de Oliva, Maestro de hacer caxas de Orihuela, que vive un poco mas abaxo de la fuente de Caballeros, à mano izquierda.

2 Se venden diferentes Piezas de Lienzos de Olanda, cuyos precios serán desde 16. reales, hasta 55. segun sea su calidad; advirtiendo, que en todo se hará bastante equidad, por estar de partida los Olandeses, dueños de dichas piezas, que viven en la calle del Carmen, en la Posada de Mr. Arnold.

3 Se vende un Oficio de Receptor de los Reales Consejos: para tratar de este negocio se acudirá à Don Cayetano Fernandez de Villaforte, Procurador en ellos, que vive en la calle de San Pedro Martyr, frente de una cochera, quarto principal.

PERDIDAS.

1 SE ha perdido una Paletina de cambray, bordada, y un Escote de lo mismo, tambien bordado: para la restitution se acudirá à casa de Andrés el Carpintero, que vive en la Cava baxa, donde darán el hallazgo.

2 Dia 23. del mes pasado se perdió un Pendiente de piedras de Francia, con boton de rosa, lazo de piedras de lo

mismo, con 3. almendras, una grande, y dos pequeñas, y otras dos mas menudas, desde la calle de los Jardines, hasta la Piazueta del Angel: para la restitution se acudirá à la dicha calle de los Jardines, à la Tienda Barberia que está à la entrada por la Red de San Luis, donde darán el hallazgo.

1759

HABILIDADES.

1 LA persona que tuviese que copiar Autos, Escrituras, Titulos, Libros, Comedias, Entremeses, ó ajustar Quentas, por poco interés: acuda à Don Clemente Garcia Huerta, Paje de Bolsa del Señor Don Gregorio del Valle, del Consejo de S. M. en el Real de las Ordenes, que vive junto à los Consejos, casa del Platero, quarto baxo, quien dará razon del sugeto que los compulsará, poniendo el papel, à los precios siguientes:

Todo genero de Compulsa à 5. quartos.

Todo lo original à 7.

Entremeses, y Comedias à real cada papel.

Es persona de satisfaccion, y conocida; advirtiendo, que siendo cautidad los escritos, lo hará con mas utilidad.

2 En la calle del Niño, junto al Convento de las Señoras Religiosas Trinitarias, encima de la Taberna vive un sugeto, que tiene habilidad para hacer Chocviate, sin tostar el Ca-

cao à toda satisfaccion , el que dará fiador en caso necesario.

AMOS, Y CRIADOS.

1 **U**NA joven , de edad de 15. años , desea acomodarse , en compañía de otra , para *Criada* , en alguna casa de forma : darán razon en la calle de la Montera , casa de Don Pedro Lechon , en el quarto segundo que está encima del segundo Tapizero baxando à la Puerta del Sol.

2 Un sugeto , de edad de 24. años , desea acomodarse para *Escribiente* , y al mismo tiempo salir de Paje si se ofreciere con alguna Señora : darán razon en la Tienda de Don Francisco Martinez de Pinillos , que está junto à la de Geniani , en la Puerta del Sol.

3 En el Corralon de los PP. Premonstratenses , dará razon Don Christoval de Pifa , Mayordomo del Señor Salafranca , del Consejo de S. M. de un joven , que solicita acomodarse para *Escribiente* en casa de algun Relator , Abogado , ò Escribano.

4 Un sugeto , de edad de 27. años , desea acomodarse para *Mayordomo* , ò *Paje* ; sabe escribir , y contar , y si se ofrece tambien la Gramatica : dará razon Don Joseph Ferreti , Agente , que vive en la calle de la mañera alta , en un quarto segundo que está entrando por la del Pez , à

mano derecha , tercera puerta.

5 En la calle de los Preciados , frente à la del Candil , en el quarto baxo vive Don Faulsto Joseph Pereyra , que necesita una *Muchacha* para tener un Niño , y demàs quehaceres de fuera de casa.

TRASPASSOS.

1 **L**A persona que quisiere hacer traspaso de una *Tienda Barberia* , bien surtida de todo lo necesario , acuda para tratar de ajuste à la Barberia de la calle de las Infantas , inmediata à la Imprenta del Diario.

2 En la calle de San Anton , junto à la Taberna que llaman de Concho hay una *Tienda Joyeria y Aguarden-teria que se traspasa* : para su ajuste se acudirá à ella.

AVISO EXTRAORDINARIO.

1 **L**A persona que tuviese noticia de los *Titulos de propiedad de unas Casas* , sitas en la calle del Meson de Paredes , pertenecientes à Don Mauricio de Espinosa , sus herederos , y successores , acuda para dar aviso à la Libreria de Don Pedro Vivanco , que está en la calle de Toledo , junto al Colegio Imperial , donde se le dará una buena gratificacion.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid : En la IMPRENTA DEL DIARIO , calle de las Infantas , cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se kallará en dicha Imprenta , y en las Librerías acostumbradas , à dos quartos.